UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 387 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 09 MAYO 2018

Visto el Informe Nº 26-2018-OGISG-UNSCH de la Oficina General de Inversiones y Servicios Generales, sobre reconformación de Comité de Recepción de Obra "Mejoramiento del Servicio de Educación Universitaria en la Facultad de Obstetricia de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 111-2018-UNSCH-R de fecha 20 de febrero de 2018, se designó el Comité de Recepción de la Obra: "Mejoramiento del Servicio de Educación Universitaria en la Facultad de Obstetricia de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga", integrado como presidente al Ing. Rolando Cisneros Ayala en su condición de Jefe de la Oficina General de Inversiones y Servicios Generales;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 208-2018-UNSCH-R de fecha 19 de marzo de 2018, se designo al Abog. Vladimir Amilcar Giles Mendoza como Jefe de la Oficina general de Inversiones y Servicios Generales en reemplazo del Ing. Rolando Cisneros Ayala; por lo que corresponde reconformar el Comote de Recepción de la obra mencionada;

Que, mediante Informe Nº 26-2018-OGISG, de fecha 03 de mayo de 2018, la Oficina General de Infraestructura y Servicios Generales eleva la propuesta para la reconformación del Comité de Recepción de Obra: "Mejoramiento del Servicio de Educación Universitaria en la Facultad de Obstetricia de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga";

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- RECONFORMAR el Comité de Recepción de obra: "Mejoramiento del Servicio de Educación Universitaria en la Facultad de Obstetricia de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga"; integrado de la siguiente forma:

Presidente : Ing. Abel Pillaca Esquivel
Jefe de la Oficina de Inversiones

1° Miembro : Abog. Vladimir Amilcar Giles Mendoza
Jefe de la Oficina General de Inversiones y Servicios Generales

2° Miembro : Mg. Vilma Zorrilla Delgado
Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 387-2018-UNSCH-R

3° Miembro : Lic. Digna Palomino Alanya
Jefe de la Oficina de Control patrimonial

Asesor : Ing. Rubén Cangana Gutiérrez
Supervisor de Obra

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultad de Ciencias de la Salud
Escuela Profesional de Obstetricia
Oficina General de Inversiones y Servicios Generales
Oficina de Inversiones
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Jefe de la Oficina de Inversiones
Oficina de Control patrimonial
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Miembros del Comité (05)
Archivo.
CAZP